

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los numeros sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Filomena Virgen y Mártir, San Tiburcio y Santa Susana Mártires.

CUARENTA HORAS—Concluyen en la iglesia de Santa Clara: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	
10	7 mañ.	19	2 33	N. nubecillas.	Salte á 3 h. 4 ms. mañana.	H. M.
id.	2 tard.	23	33	S. nubes.		Merid. 12
id.	10 noc.	21	7 33	S. id.	Se pone á 6 h. 36 ms. tarde.	Relojos 12 6

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

A petición de varios aficionados volverá á ponerse en escena la tan aplaudida comedia en tres actos, de D. Leandro Fernandez de Moratin, titulada: El Sí de las niñas; en la que toman parte las Sras. Perez (dona Juana), Cruz (doña María), y Valero; y los Sres. Arjona (don Joaquin), Parreño, Capo, é Hidalgo. Terminará la funcion con los Nuevos jaleos andaluces.

Entrada 3 rs.

A las ocho.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 130, extraordinaria.—Se pondrá por segunda vez en escena en este teatro el drama de grande espectáculo en cinco actos, arreglado al teatro español por el inteligente escritor D. Ventura de la Vega, titulado: Los perros del Monte de San Bernardo.

Entrada 4 rs.—Cazuela 3.

A las siete y media.

NOTA. Mañana sábado se volverá á poner en escena la muy aplaudida ópera en dos actos, música del maestro Bellini: La Sonámbula.

Orden de la plaza del 10 de agosto de 1848.

SERVICIO PARA EL 11.

Gefe de día, D. Francisco de Zabala, teniente coronel graduado, segundo comandante del regimiento infantería del Príncipe.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Chiclana.—Hospital y provisiones, Barbastro.—Teatros, Salvaguardias.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

Mañana á las ocho y media de ella bajo la presidencia y en la habitacion del señor coronel D. Blas Morán, gefe del cuartel 4.º de esta ciudad, que vive en la calle de Templarios núm. 1, se celebrará consejo de guerra ordinario para fallar la causa formada contra el paisano Cayetano Moreu é Ignacia Castells, por heridas causadas por aquel al carabínero Jaime Camps: asistirán como vocales un capitán del regimiento infantería del Príncipe, dos del batallón cazadores de Chiclana, uno del de Simancas, y dos del regimiento caballería de Santiago; celebrándose la misa del Espíritu Santo á las ocho en la iglesia de los Santos Justo y Pastor, por un capellan del regimiento de la Union.

Lo que se hace saber en la orden de la plaza para los efectos prevenidos en la ordenanza.—El general gobernador, Boigues.—Es copia.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. Inserta la representacion que el ex-coronel Ametller en nombre propio y en el de varios españoles liberales refugiados dirigió á los miembros de la Asamblea nacional francesa; haciendo sobre ella algunas observaciones que juzga necesarias. El que se constituye pretendiente ante la Asamblea nacional francesa se propone dos fines: el uno es que no sean internados los emigrados españoles liberales que se hallan en la frontera, y el segundo que la Francia se constituya protectora decidida de todos cuantos se presenten á ella solicitando su cooperación para quitar y poner gobiernos en naciones estrañas, á gusto y complacencia de los solicitantes. Entiende el periódico citado que si como estamos en 1848 estuviésemos en 1793 el escrito de Ametller habria seguramente encontrado eco en las volcanizadas cabezas que en aquella época aciaga y tremenda se colocaron al frente de la nacion francesa; empero que la Francia de hoy, con ser republicana dista muchísimo de ser la misma de 1793. La esperiencia, dice, ha hecho cautos á los mas ardientes, y la sana y sólida ilustracion que ha cundido en todas las clases de la sociedad, hace que hoy hasta los menos avisados comprendan la verdadera significacion y el valor de las palabras que en otro tiempo fueron el grito de guerra contra el mundo. Falsamente ha supuesto el señor de Ametller, añade el *Fomento*, que el trono de España se bambolea. El trono de Isabel II está ahora mas firme que nunca. Triunfante de la guerra que le hizo el bando carlista, reconocido y acatado por una considerable mayoría de los que le habian combatido, victorioso en todos cuantos ataques le dirigieron los correligionarios de Ametller, desacreditada la revolucion no menos que las intentonas absolutistas, no tiene ya que temer los vanos esfuerzos de unos cuantos aventureros. Por lo demas cree inútil decir otra cosa sobre un documento del cual no ha hecho el menor caso la Asamblea francesa.

Barcelonés. Las camarillas son el asunto de su artículo. Dice que la influencia de ellas ha sido en todos tiempos funesta á los monarcas y á los pueblos, y que desgraciadamente la corte de España pocas veces se ha visto libertada de ellas. De qué individuos se componen y cuáles son las miras de los palaciegos, no es difícil, en su concepto, adivinarlo. Espone que entre los hombres honrados que dedican la existencia en obsequio del monarca, suele haber siempre un número de astutos intrigantes, y que segun las épocas así se han compuesto las camarillas: las ha habido que el clero formaba su principal elemento, otras veces la nobleza ha dominado en palacio, las fajas y bordados con frecuencia han imperado en las camarillas, y en el presente siglo del dinero y de la especulación, los ricos banqueros y capitalistas han tenido una influencia poderosa en ellas. De las intrigas palaciegas salen muchas veces, añade, disposiciones que llevan el sello de todas las miserias humanas, porque en ninguna parte las bajas intrigas estan en mayor auge que en la aureola que circuye á los grandes potentados, siendo estos con frecuencia, sin saberlo, el juguete de las almas bajas y pervertidas, quienes á pesar del alto favor de que gozan de vez en cuando suelen dar tropiezos tales que les lastiman para siempre. Gonzalez Brabo es ahora, á su ver, un ejemplo reciente, y tantos otros cuya historia contemporánea todos conocemos, son asimismo, en su concepto, otras tantas pruebas de sus asertos.

Diario de Cataluña. Una de las cosas, dice, que los gobiernos deben atender con mas esmero y que por desgracia ha sido harto descuidada en España, es el proporcionar á los pueblos toda clase de mejoras positivas. Con el sistema representativo los españoles hubiéramos podido disfrutar de mas libertad, de mas derechos, de mas franquicias y prerogativas por una parte, y por otra hubiera podido mejorarse altamente nuestra situacion material, abriendo carreteras, construyendo canales, introduciendo toda especie de vias de comunicacion etc., y ástima es por cierto, y muy grande, añade, el que tamaños beneficios no los hayamos conseguido. El pueblo español ha visto constantemente elevarse á las regiones del poder hombres de distintas opiniones y de diversos matices, prometiéndole todos en pomposos programas que se consagrarían á velar por su suerte y que le proporcionarían todas las ventajas que deseaba, y todo esto sin embargo no ha sido una realidad. Tamañas promesas, continúa, han sido ofrecidas por los farsantes políticos, con la sola mira de captarse la voluntad de sus conciudadanos á fin de que los entronizaran al poder, pero despues ya no se han curado de cumplir lo que habian dicho. El satisfacer su ambicion, sus caprichos; el adquirir condecoraciones y honores; hé aqui, sigue diciendo, el bien que han procurado al pais. Todo esto ha causado en la opinion pública un daño inmenso. La base principal de la prosperidad pública es la paz: con ella es con la que se puede alcanzar su felicidad comun; y ofrece clamar siempre contra los medios violentos que producen un bien inmediato y de seguro, un mal remoto.

Ayer á las once de la mañana se cantó con la mayor solemnidad en la Santa Iglesia Catedral el *Te-Deum* en accion de gracias por haberse anudado las buenas relaciones entre la Santa Sede y el gobierno de S. M., el que fue entonado por S. E. el Ilmo. Sr. Obispo é Ilte. Cabildo. Asistieron á este religioso acto los Iltes. Sres. Gefe político y Corregidor presidiendo el cuerpo municipal, los Excmos. Sres. Capitan General y Gobernador, el Ilte. Sr. Regente y Ministros de la Audiencia, el cuerpo diplomático, y todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, corporaciones, gefes y oficiales de la guarnicion, empleados y

demas personas que oportunamente habian sido convidadas al efecto, como tambien un concurso bastante numeroso.

—Hemos observado que se está recomponiendo una parte del piso de la muralla de mar, mejora tan necesaria como indispensable, y que se habia hecho desear durante mucho tiempo.

—Leemos en periódicos de Italia del 26 de julio, que el joven barcelonés don José Tamaro, que dotado de las mas bellas disposiciones para la carrera teatral, pasó á aquel pais para perfeccionar sus estudios musicales, ha sido escriturador en clase de primer tenor de la compañía lirica del teatro real de Milan. El *Pirata* añade que se complace en poder oír dentro breves dias á aquel joven debutante, en cuyo mérito artístico y magnífica voz funda grandes esperanzas. En las pocas veces que le vimos tomar parte en esta capital en algunos conciertos particulares y puramente de familia, creimos verle dotado de excelentes facultades. Deseamos que sus primeros pasos en la escena, auguren á nuestro compatriota un brillante porvenir.

—En contra de lo que se esperaba el tenor Roppa no llegó anteayer á este puerto con el vapor Elba. Se cree que las últimas ocurrencias de Milan habrán retardado su viage por algunos dias.

Escriben de Granollers con fecha del 8 que á las cuatro de aquella tarde entró en dicha villa una columna compuesta de dos compañías de preferencia y otras de fusileros del regimiento infantería de Córdoba núm. 10 que segun se decia iba en reemplazo de la del comandante Cos-Gayon que pasó á esta conduciendo presos, armas y caballos inútiles; y que al propio tiempo llegaron unos 60 ó 70 caballos que segun se cree irán al mando del general La-Rocha que todavía permanecía allí.

—Con fecha del 9 escribe el mismo sugeto que en la mañana de aquel día salió de aquella villa con direccion á Vich el Excmo. Sr. D. Ramon de La-Rocha, llevando consigo unas cinco compañías del regimiento infantería del Rey y los 60 ó 70 caballos que habian llegado el día anterior.

Dice el *Fomento* que una pandilla de *humanitarios* trabucaires se asomó hace cuatro ó cinco dias á la plaza de Piera en ocasion en que habia allí varias personas, estando el comandante de armas á la puerta de la casa fuerte, y dispararon desde una bocacalle y porches una descarga de que resultó muerta una infeliz muger y herido de gravedad un paisano.

—De Molins de Rey escriben al mismo *Fomento* que mientras pasaba revista de policía á las siete de la mañana del 8 la columna de aquella villa que manda el comandante D. José Villacampa, recibió una orden de marchar hacia Pallejá donde estaban los trabucaires que al mando de Tofol de Vel irana parece intentaban atravesar la carretera y dirigirse á Sta. Coloma de Cervelló para unirse á una partida mayor, que hasta las cinco de la tarde habia ocupado este último pueblo; pero que apenas los bandidos vieron la columna que no esperaban, echaron á correr por todas partes, mas que fueron atacados por los valientes á las órdenes del mencionado Sr. Villacampa, dando por resultado el haber dejado un muerto que fue enterrado en el cementerio de Pallejá, tres prisioneros, uno de ellos muy mal herido, y otro que traia cartas de Cabrera para varios cabecillas, y al parecer otro muerto que quedó en el campo y algunos heridos mas, sin que se tenga que lamentar pérdida alguna por nuestra parte.

—Al *Barcelonés* le escriben de Mora de Ebro el 4 de este mes, que al destacamento de Rasquera que dista tres horas de allí, compuesto de 30 hombres al mando de un oficial, los cabecillas Basquetas, Peret de Rasquera y Torné le tendieron un lazo por medio del cual lograron saliese del pueblo y cayese parte en su poder; no obstante pudieron salvarse el oficial y varios soldados, quedando libres los pocos restantes des-

pues de desarmados. Dice la carta que el valor temerario del jóven oficial, digno por otra parte de toda consideracion, fue la causa de esta desgracia. En dicha villa de Mora, Miravet, Benisanet etc., las numerosas tropas que han llegado á aquel partido judicial, que se dan la mano con las del bajo Aragon y Maestrazgo, les ponen á cubierto de toda tentativa, tanto mas que no hay que temer de las gentes de aquellos pueblos.

—De Samboy escriben al *Diario de Cataluña* el 9 que se aseguraba en voz pública que el día anterior estuvieron cerca de Sta. Coloma de Llobregat una partida de 112 hombres al mando de un tal Molins, los que al parecer traen por objeto reclutar gente y adquirir prosélitos recogiendo armas y dinero. Añaden que una columna de tropa iba, según se cree, en persecucion del dicho Molins.

Noticia de los fallecidos en los días 7 y 8 de agosto de 1848.

Casados 3 — Viudos 1 — Solteros 2 — Niños 7 — Abortos 3

Casadas 1 — Viudas 2 — Solteras 4 — Niñas 7 —

Nacidos. — Varones 8 — Hembras 5 —

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Antonio Esponera, juez de primera instancia del distrito de San Beltran, por ausencia del de San Pedro, de Barcelona.—Por este primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á José Mayoral, mancebo ebanista, natural de Premiá y vecino de esta ciudad, para que dentro el término de nueve dias contaderos de la fecha en adelante se presente de rejas adentro en es'as cárceles nacionales á fin de recírlle la indagatoria y confesion, y ser oido en defensa de la causa criminal que contra él se está formando sobre estafa; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le acusará la rebeldía y en su ausencia y contumacia se le señalarán los estrados, continuando la causa sin interrupcion y parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á ocho de agosto de mil ochocientos cuarenta y ocho.—Antonio Esponera.—Por su mandado y ausencia de D. Ignacio Carner,—Cayetano Menós, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Sociedad valenciana de fomento.—Los señores accionistas de dicha sociedad cuyas acciones fueron emitidas en esta se servirán pasar á casa del abajo firmado al objeto de cobrar el 2 1/2 por 100 de intereses vencidos en 30 de junio último. Barcelona agosto 10 de 1848.—El comisionado, Antonio Tintó.

—Se arrienda para el próximo año cómico de 1849 el teatro de San Fernando de esta ciudad: la subasta se celebrará á las doce del día 15 de setiembre en la calle de las Sierpes, núm. 19, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto desde este día. Los señores licitadores á quienes convenga interesarse en esta empresa pueden cuando gusten acercarse á dicha casa á examinarlo é inscribirse de ellas. Sevilla 1.º de agosto de 1848.

—En el día 16 de este mes de agosto á las cinco de la tarde y á voluntad del dueño, en la plaza de la Constitución, se procederá, si hay proposicion admisible á juicio de aquel, á la subasta y remate de una casa situada en parage muy céntrico de esta ciudad, la cual á su buena posicion reúne la ventaja de no prestar otra pension que la de 5 rs. anuales; el pliego de condiciones obra en poder de D. Joaquin Odena, notario, que tiene su despacho en la plazuela de S. Francisco núm. 4, cuarto principal.

—Aduana nacional de Barcelona.—Nota de los buques entrados en este puerto en los días que se espresan, procedentes del extranjero y de América, y de las horas de la presentación de sus manifiestos en esta aduana.

Día 8 de agosto.—Goleta danesa Dorothea, c. Deettermar, de Newport con carbon de piedra: presentó el manifiesto á las ocho.—Vapor español Balear, c. D. José Casals, de Gibraltar con goma y sanguijuelas: á las ocho.—Goleta inglesa Vandalia, c. Buckman, de Newport con carbon de piedra: á las once.—Polacra-goleta española Casimira, c. D. Antonio Mataró, de Marsella con lastre: á las doce.—Bergantin id. Vencedor, c. D. Juan Rosés, de Charleston con algodón: á las doce.—Bergantin sardo Lercoro, c. Martin Barretto, de Civitavecchia con carbon vegetal: á la una.—Bergantin-goleta ingles Andren, c. J. M. Auly, de Newport con carbon de piedra: á la una.

Día 9.—Tartana toscana San Francisco, c. Juan Fèvola, de Stephano con carbon vegetal: á las nueve.—Bergantin noruego Henrieta, c. H. Esteve, de Skied con tabla: á las nueve.—Bergantin español Máxima, c. D. Manuel de A. Abina, de Alesund con bacalao: á las diez.—Vapor frances Pourvoyeur, cap. Francisco Porral, de Portvendres con lastre: á las once.—Vapor español 2.º Gaditano, c. D. J. M. Soulé, de Ciotat con mercaderías: á las doce.

Barcelona 9 de agosto de 1848.—Fernandez.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Mañana sábado en la parroquia de S. Pedro de las Puellas se dará principio al novenario de Sta. Filomena. En todos los días se empezará la funcion á las seis y media de la tarde, empezando por el santo rosario, luego un rato de meditacion, seguirá el ejercicio de la novena, despues sermon y se concluirá con los gozos. El día 20 á las diez de la mañana la Rda. comunidad cantará un solemne oficio y predicará el Pbro. D. José Palau. El mismo orador predicará en la tarde de todos los días de la novena.

Mañana en la iglesia de Ntra. Sra. de Jerusalem de Religiosas de Sta. Clara la comunidad celebrará la fiesta de su santa madre y fundadora con oficio solemne á las diez con asistencia de la música de la Catedral, y predicará el Pbro. don Rafael Roqué; y por la tarde á las cinco y media la misma música cantará la santa corona, y predicará el Pbro. D. José Llorellas, concluyéndose con los gozos.

Mañana en la iglesia de Santa Clara se celebrará la fiesta de su titular con exposicion de S. D. M. A las diez de la mañana habrá solemne oficio; y por la tarde á las siete despues de la oracion mental se cantará el Santísimo Trisagio, finalizándose la funcion con los gozos de la Santa.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

HOY SE REPARTE LA SEGUNDA entrega de los acontecimientos de Paris, durante la insurreccion de los días 23, 24, 25 y 26 de junio de 1848, con algunas noticias muy interesantes acerca la muerte del señor arzobispo de Paris. Se suscribe en Barcelona en la librería de V. Torras y compañía, calle de Santa Ana, núm. 8, á un real vn. la entrega.

COMPENDIO DE LA HISTORIA SAGRADA y nociones de la historia profana. Traducido, arreglado y aumentado para el uso de los niños.—Ripalda, Político-moral del Español Católico. Dedicado á la juventud española.—Arte de criar y multiplicar los palomos sean de la clase que fueren. Medio infalible de hacerse con una renta anual de 10,000 rs. vn. Industria de toda clase de personas. Ja-

lobo Berenguer de Mongat. — Causa y defensa de F. V. Raspail, por ejercicio ilegal en la medicina. — Manual de la Salud, ó medicina y farmacia domésticas por F. V. Raspail. — Manual cronológico. — Geometría analítica. — Manual militar. — Consejero de Estado. — Tratado del derecho romano. — El hombre casado. — Filosofía de la guerra. — Historia de los ministros. — Gaceta de teatros. — Vindicación del honor español. Se hallan de venta en la librería de la viuda é hijos de Mayol, calle de Fernando 7.º, número 29.

BIBLIOTECA DE JURISPRUDENCIA y legislación, repertorio de obras antiguas y modernas cuyos tratados se venden también por separado. Obras publicadas hasta el día. Elementos del derecho romano por Maekelley, 1 t. — Historia del derecho español por Sempere, 1 t. — Comentarios á las leyes de desvinculación y recursos de nulidad, por Pacheco, precedidos de la historia de los vínculos y mayorazgos, por Sempere 1 t. — De la organización judicial y codificación, por Bentham; 1 t. — Legislación penal comparada, por Ortolan; 1 t. — Del rey y de la institución real, por el P. Mariana; 1 t. — Del divorcio en el siglo XIX, por Bonald; 1 t. — De la pena de muerte por delitos políticos, por Guizot; 1 t. — Ensayo histórico-crítico sobre la legislación, por Marina; 1 t. — Instituto de Gayo, en latín y castellano; 1 t. — Del derecho de propiedad en Europa, por Labolave; 1 t. — Tratado de la posesión, por Savigny; 1 t. — Manual del estudiante de jurisprudencia, por Darnasca; 1 t. — Historia de los vínculos y mayorazgos, por Sempere; 1 t. — Observaciones sobre el Concordato de 1753, por D. Gregorio Mayans y Siscar; 1 t. — El derecho antiguo, revista de jurisprudencia y legislación 3 t. — El derecho moderno, revista de jurisprudencia y administración; 4 t. — Esplendores históricas de las instituciones de Justiniano, por Mr. Ortolan; 2 t. — Código penal de España; 1 t. — Colección escogida de los escritos del Excmo. Sr. D. Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas; 2 t. — Historia de la literatura española, francesa, inglesa é italiana en el siglo XVIII, lecciones pronunciadas en el Ateneo, por D. Antonio Alcalá Galiano;

1 t. — Historia de la conquista del Perú con observaciones preliminares sobre la civilización de los Incas, por H. Prescott; 1 t. — Historia de España, por D. Antonio Alcalá Galiano; 7 t. — Devereux, novela esrita en inglés, por Mr. Eduardo Litton Bulwer y traducida por D. Nemesio Fernandez Cuesta; 6 t. — La corte de la reina Ana, novela histórica, por M. Guillermo Harris-n Ainsworth, 3 t. — Lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid, por D. Facundo Goñi. Véndense en la librería de Oliva, calle de los Baños, número 6, en donde se admiten suscripciones á todas las obras de la biblioteca y el tratado de las relaciones internacionales de España.

AVISOS.

EL QUE QUIERA ARRENDAR O comprar una fábrica compuesta de 12 máquinas de hilar, 5 cardas, una mechera y un maná con todos los demas accesorios, la cual mediante convenio con el dueño del vapor donde está montada, podrá funcionar desde luego. Avístese en la tienda de bilos de la calle de S. Pablo, núm. 101.

CUALQUERA SEÑORA QUE NECESITE un perro para tirarse la leche, podrá acudir en la calle de Pescadores, núm. 72, piso segundo, en la Barceloneta.

ENSEÑANZA DE FRANCES POR UN profesor graduado en la Universidad. Tiene abiertos dos cursos por un método sumamente fácil y pronto al precio de 15 reales mensuales: Para las señoritas será desde la una á las dos de la tarde, y para caballeros de ocho á nueve de la noche. El mismo profesor da también lecciones particulares en las casas donde se sirven llamarlo. Además de dicho idioma enseña también á precio equitativo la literatura francesa comparada con la española, y la ciencia heráldica etc. etc. Vive en la calle de la fuente de San Miguel, núm. 4, piso cuarto.

EL MEMORIALISTA DE LA CALLE de Fernando VII, núm. 22, dará razón de un joven que se obliga á ir á las casas á dar lecciones de aritmética, geometría, gramática castellana, gramática latina, leer y escribir.

EN LA CALLE DE ROBADOR, NÚMERO 42, piso tercero, se enseña de solfeo y tocar varios instrumentos, como también de leer, escribir y cuentas; todo con perfección á precios convencionales. El sugeto que le sea conveniente podrá pasar á dicha casa de once á una por la mañana y de siete á nueve por la noche.

SE SUPLICA A D. JUAN SEGARRA y Ferrer ó sus sucesores se sirvan pasar á la calle de Rosich, núm. 2, cuarto principal, para un asunto que les interesa.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE M. Obert, Rambla frente Sta. Mónica, número 114, donde se sacan toda clase de manchas incluso las de hierro de toda ropa blanca; se lavan levitas y demas piezas de paño dejándolas lo mismo que nuevas: se quitan las de aceite de los gorros de señora: se tiñen toda clase de seda, lana y algodón, capas negras, azules, verdes y castaña con perfección: también se blanquean los guantes de cabritilla y de seda á la última moda de París.

CASAS DE HUESPEDES.

EL ZAPATERO DE LA PLAZA DEL Pino, núm. 1, dará razon de una señora de toda honradez y abonada conducta, que vive en parage céntrico de esta ciudad, que desea cuidar de la comida y demas asistencia á dos caballeros de carácter.

EN UNO DE LOS MEJORES SITIOS de la Rambla, vive un matrimonio sin familia que desea alquilar parte de su habitación á uno ó dos señores con asistencia ó sin ella. El peluquero del lado del Liceo, núm. 28, dará razon.

EN LA CALLE DE ESCUDELLERS, núm. 26, piso 1.º, informarán de una familia que vive en la misma calle que admitirá á uno ó dos caballeros á pupilaje.

VENTAS.

HAY PARA VENDER CINCO TELARES con sus máquinas á la Jacar en muy buen estado, montados de nuevo, de 7, 8 y 9 palmos, propios para pañuelos de algodón, como lo demas necesario para la fabricacion. Hay también 4 maquinillas (vulgo de *tups*) y 10 cajas de 5 palmos. Informará el herbolario de la calle de la Canuda núm. 3.

HAY UNA TIENDA DE BARBERO para vender á un precio muy cómodo. El que quiera comprarla podrá conferirse con el memorialista de la calle de la Puerta-ferrisa núm. 13, que dará razon.

EL QUE QUIERA COMPRAR O ALQUILAR una tienda situada en la Rambla con armario y frontis, puede avistarse con el memorialista de la calle de Fernando VII núm. 22.

ANTONIO LAGET QUE TIENE SU almacen de mármol en la calle de Escudellers blanchs núm. 3, ofrece al público chimeneas á 7 duros; aguamaniles á 5 id.; y epitafios á 2 id. Las letras de relieve á real de vellon y las grabadas á cuatro cuartos cada una. También trabaja piedra de Monjuich ó cualquiera otra para hacer méasulas u otras piezas para obras de los edificios.

HAY PARA VENDER 3 TELARES y 3 máquinas, 4 maquinillas y otros enseres para tejedor de velos. Se venderán por junto ó por separado. Darán razon en la calle alta de San Pedro núm. 25, piso segundo.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende una casa sita en el barrio de Gracia calle de Cortés núm. 14. Darán razon en la misma casa y en esta ciudad en la calle de Robador núm. 42 piso cuarto.

EL CARPINTERO DE LA CALLE de Capellans, José Botey, dará razon de unos armarios y un mostrador de caoba que está para vender; todo lo cual está en buen estado y á precio cómodo.

PIANOS.—ACABA DE RECIBIRSE en la fonda de Oriente, cuarto principal núm. 8, un buen surtido de pianos verticales, contruidos con el mayor gusto y solidez en la fabrica de Valencia de don Pedro Gomez, una de las mejores que se conocen en España. Los que quieran aprovechar esta oportunidad de hacerse por un precio cómodo de instrumentos que en su clase pueden rivalizar con los mejor contruidos en el extranjero, podrán pasar á verlos á cualquiera hora del dia. Dichos pianos se garantizan por dos años por su solidez y buena construccion.

ALQUILERES.

EN LAS INMEDIACIONES DE SANTA María se halla un cuarto desocupado, que se alquilará á un sugeto de circunstancias á los pactos que se convengan con muebles ó sin ellos. Informarán en la tienda de la Platería, llamada de lo barato.

DENTRO DOS MESES QUEDARÁ desocupada una tienda con su habitación en la calle del Regomí, entrando por la calle Ancha. Darán razon en dicha calle núm. 36, piso cuarto.

PARA REUNIONES DE BAILE, CAN- to ú otra diversion, se proporcionará una sala con todas las comodidades necesarias, siendo muy ventilada. Dará razon el profesor de baile D. José Alsina, en su academia sita en la Rambla de San José.

EN LA CALLE DE LA PLATERÍA hay un tercer piso para alquilar. Informarán en dicha calle en la tienda de quincalla de Cosme Sormany, núm. 23.

ESTA PARA ALQUILAR UN HER- moso y grande tercer piso, situado en una de las calles mas concurridas y cétricas de esta ciudad. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, núm. 1, piso segundo.

EN LA RAMBLA DE SAN JOSE, entresuelo, darán razon de un primer piso que hay para alquilar con bastantes comodidades y á un precio módico.

HAY UN PRIMER PISO DE CLARAS luces y pintado al gusto del día, que se alquilará á una familia decente por cinco duros y medio al mes. Darán razon en la calle de S. Rafael, núm. 9, piso segundo, de doce á una.

DENTRO DE POCO QUEDABA DES- ocupada una cuadra con fuerza de vapor, habitación y almacén con muy buenas luces, situada en uno de los mejores parages de esta ciudad. Dará razon de ella Don Olegario Camprubí, cerrajero que vive en la calle de la Puerta Nueva, y D. Cayetano Roldós, carpintero, que vive en la calle de Espalter núm. 10.

EN LA CALLE DEL PINO, CASA núm. 7 que hace esquina á la de la Puerta ferrisa, hay una tienda con su habita-

ción para alquilar. Darán razon en la librería de Oliva, calle de los Baños, número 6.

ESTAN PARA ALQUILAR DOS hermosas y cómodas habitaciones de la casa de campo conocida por la *torre del jardiner*, situada en la travesera de Gracia, con la ventaja de tener agua viva, cisterna, bodega, gruta y cochera. Los que quieran alquilarlas por junto ó separadas, pueden servirse pasar á la calle den Ripoll, número 21, cuarto segundo, donde se les enterará del precio y demas circunstancias.

PERDIDAS.

EL QUE HUBIERE ENCONTRADO una perrita faldera de lanas blancas cortas que se perdió por la Rambla, se servirá devolverla en la misma Rambla, número 12, piso 1.º que se le gratificará con veinte reales.

PASEÁNDOSE POR EL PASEO DE S. Juan, muralla del Mar y Rambla se le cayó á una señora un brazaletes. Se gratificará su devolueion en la calle de Rosich, núm. 2, piso 2.º del frente.

DESDE EL CONVENTO DE RELI- giosas de Jerusalem hasta la Puerta ferrisa se le estravió á una señora un bolsillo ^a abalorios de distintos colores, que contenia una pieza en oro de cuatro duros y otras monedas de las cuales dará las señas y una gratificacion á quien lo presente al Rdo. cura párroco de N. S. de Be-len.

HACE UNOS DIEZ Y OCHO DIAS que en el comun de la casa de Baños de la calle de S. Francisco de esta ciudad, se dejó un caballero un reloj de oro de cilindro, y otras señas que se darán y media onza de gratificacion á la persona que lo presente en el piso primero de la calle de la Ciudad, al lado de S. Justo.

NODRIZAS.

UNA AMA DE 21 AÑOS DE EDAD, viuda y leche de tres meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, núm. 100, piso tercero.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Ciudad en 3 d. pailebot Dolores, de 87 t., c. D. Juan Bautista Espla, con quincallería, maquinaria, droguería y otros efectos á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Andraix en 3 d. laud Concepcion, de 39 t., p. Bartolomé Bosch, con 400 qq. leña.

De Vinaroz en 4 d. laud Almas, de 19 t., p. Antonio Alsina, con 43 pipas vino trashedo.

De Alicante en 6 d. laud Bruto, de 23 t., p. Sebastian Gallisá, con 165 cahices trigo á los señores Artigas y Masó.

De Adra y Tarragona en 10 d. laud Beatriz, de 15 t., p. Roque Pla, con 200 qq. alcohol.

De S. Stefano y Salines en 10 d. tartana Carmen, de 62 t., p. Gabriel Cobas, con 280 somes carbon.

De Vinaroz en 3 d. laud Rosario, de 23 t., p. Juan Bautista Delmas, con 31 1/2 pipas aceite á D. Mariano Vidal, y 403 fanegas trigo á D. Joaquin Castelló.

De Móbila y Mahon en 73 d. bergantin Pepito, de 217 t., c. D. Agustin Mas, con 420 balas algodón, 1200 duelas y 2 pices arboladura á D. Salvador Masó.

De Almería, Alicante y Tarragona jabeque Victoria, de 35 t., p. Vicente Cardona, con 50 qq. espartería y 120 baces caña dulce á D. José Olsina, 150 fardospleita, 80 qq. barrilla, 10 barras plomo, 16 qq. alcohol y 20 de perdigones para Rosas.

De la Habana y Mahon en 59 d. bergantin Ignacio, de 150 t., c. D. Francisco Segovia, con 397 cajas azúcar y 90 qq. palo tinte á los señores Carreras, Albareda y Hernandez, 100 cajas azúcar á D. Juan Rabasa, 20 id. á D. Pedro Pablo Mir, 1 caja hieiro viejo á D. Pelegrin Serra, y 3 zurroneos añil á D. Alberto Urgellés.

Ademas 10 buques de la costa de este principado con sardina, vino y otros efectos.

Id. napolitana.

De Torrecina y Marsella en 26 d. bombardá Addolorata, de 117 t., c. D. Erasmo Accete, con 900 qq. carbon á D. Miguel Magro.

Id. toscanas.

De S. Roque y Salines en 19 d. tartana Guerrazzi, de 84 t., c. Antonio Chipde, con 414 somes carbon á D. Miguel Magro.

De Liorna, Talonica y Marsella en 19 d. paranzelle S. Lorenzo, de 46 t., c. Pietro Lubrano, con 215 somes carbon á D. Miguel Magro.

CORREO DE MADRID DEL 7 DE AGOSTO DE 1848.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE AGOSTO DE 1848.

Títulos del 3 por 100: 200,000 á 19 1/2 p^o/o al contado.

Títulos del 3 por 100: Estan á 11 p^o/o pap.

Cuponés no llamados á capitalizar: Estan á 7 p^o/o pap.

Deuda sin interes: Estan á 4 p^o/o pap.

Láminas provisionales: Estan á 3 1/2 p^o/o din.

Deuda pasiva estrangera: Estan á 3 1/2 p^o/o pap.

Acciones del Banco de San Fernando: Din. 46.

Descuento de billetes de 6 á 6 1/2 p^o/o.

NOTA. Despues de la Bolsa quedó el 3 p^o/o din. á 19 5/8. Pap. á 19 3/4.—El 5 p^o/o din. á 10 3/4.—Deuda din. á 3 3/4.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular.

Excmo. Sr.: Despues que la inagotable piedad de S. M. la Reina (Q. D. G.), por su Real decreto de 17 de abril, se dignó hacer extensivas á todos los generales, gefes y oficiales procedentes del ejército carlista las ventajas del convenio de Vergara, á las cuales ningún derecho tenían los que no fueron comprendidos en él, ni se adhirieron en tiempo hábil, S. M. esperaba que todos los agraciados tan magnánimamente por su citado Real decreto, agradecidos á su piedad, corresponderian lealmente, como lo verifican en general los que fueron comprendidos en el convenio, y otros muchos que con honra y ventaja suya defienden el trono de S. M. y la Constitución del Estado, habiendo por ello conseguido ascensos, egrados y condecoraciones. Pero desgraciadamente entre los agraciados por el Real decreto de 17 de abril se han encontrado traidores, que despues de haber entrado en España por aquel beneficio y bajo el juramento de fidelidad á S. M., sedientos de sangre española, se unieron á las facciones últimamente levantadas y vencidas ya, ó hicieron armas contra su patria, á la cual querian traer de nuevo la guerra civil; y si la sensatez del pueblo español los despreció justamente y los miró con horror, y algunos han purgado su crimen con arreglo á las leyes, no por eso deben quedar sus nombres ocultos. Conviene que la nacion y la Europa conozcan á esos hombres sin fe ni principios, y que no los confundan con aquellos oficiales de la misma procedencia que se conducen con honor. A este fin S. M., oido el Consejo de Ministros, y conformándose con su parecer, manda que se publiquen, como se hace á continuacion, los nombres de los que hasta ahora se sabe que cometieron tan detestable crimen.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demas efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Real sitio de San Ildefonso 31 de julio de 1848.—Figueras.—Sr...

La relacion citada de los gefes, oficiales y demas individuos que procedentes del ejército carlista han solicitado la revocacion de sus empleos con arreglo al Real decreto de 17 de abril último, prestando el juramento de fidelidad á S. M. la Reina y á la Constitución de la monarquía, los cuales han tomado parte en la faccion montemolinista comprende el número de 132 individuos.

Dicese que el gobierno trata de destinar á otros puntos los confinados políticos de Ceuta.

—Los gefes políticos de las provincias de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa y el gefe civil de Irun dan parte por el telégrafo, con fecha 6 del corriente, de no ocurrir novedad.

San Ildefonso 4 de agosto.

Desde esta mañana se ha vuelto á seguir con la mayor actividad la obra en los jardines reales, y en los salones bajos de palacio para el brillante baile de que hemos hablado á V. Es sorprendente el número de faroles pintados, de vasos de colores colocados en el parterre, enramadas y estanques, desde el gran cenador, hasta las suntuosas y bien decoradas salas que estan al nivel de los vergeles, con los que se comunicarán la esperada noche del festin. Aunque se cree que no podrá correr la Cascada, cuyas clarísimas aguas corrian en otro tiempo sobre las luces, formando variados y continuos reflejos, la iluminacion habrá de producir

un efecto magnifico entre las flores y al rededor de los lagos que cercan algunas fuentes.

Ha refrescado el tiempo bastante y casi es desagradable llevar pantalon de hilo: hoy ya se han visto muchos de estacion media, y acaso habrá que apelar pronto á los de paño.

Ha llegado al Sitio el jóven inspector de administracion civil D. Agustin E. Collantes, que hace pocos dias concluyó la visita que á todos los gefes de su clase encomendó el celoso y activo ministro de la Gobernacion del reino.

Si bien desde el dia en que el señor marques de Pidal se encargó de la cartera de Estado, se designaba á una persona dignísima, el señor Lasso de la Vega, para ocupar una plaza de consejero real ordinario, se ha determinado no proveer esta vacante ni otras que resulten hasta que el número de consejeros quede reducido al prefijado en el último decreto relativo á la organizacion de aquel alto y respectable cuerpo administrativo, cuya ilustracion presta importantes servicios en los asuntos de mayor interes que pasan á su consulta. Es de aplaudir este proceder económico, aun cuando el consejo es uno de los cuerpos que menos cuestan al pais, pues casi todos sus altos empleados disfrutan casi el sueldo de consejeros, como ministros cesantes ó generales, etc.

Se espera á muchas personas que vendrán para el dia de la fiesta régia, Entre los nombres que se citan recordamos haber oido el del señor Posada Herrera y el de algunos jóvenes distinguidos.

Ayer á las doce de la noche ha salido en la silla del parte para esa el señor Alvarez Sotomayor.

Aunque en esta jornada son poco frecuentes las expediciones campestres, esta mañana hemos visto salir á una en caballos del país á las señoritas de Oñate: ellas, las de Cumbres-Altas, la del marques de Palacios y otras que pudieran citarse, prueban que no todas las bellezas han preferido el Escorial y que las flores de los jardines de San Ildefonso no son las únicas que se admiran bajo sus espesas arboledas.

Creo haber dicho á Vds. que con motivo de la llegada del señor Cerrageria acompañado de otros dos individuos del Banco, se aseguraba que ayer noche habria consejo de ministros, pero podemos asegurar á Vds. que este no se ha celebrado.

Los periódicos nos han traído hoy la noticia que ya ayer sabíamos, de que ha vuelto á aumentarse el descuento que sufren los billetes, ó mas bien el bolsillo de los que poseen ese papel moneda; y como al que mas y al que menos le afecta, esta nueva maldita la gracia ha hecho. ¡Ojalá que para el regreso de los que por aquí estamos haya pasado la crujida!

S. M. la Reina ha salido á paseo en carruage por el camino de Segovia. La acompañaba el jóven conde de Cumbres-Altas, que ha vuelto hoy de esa corte. El rey ha estado esta tarde large rato en los balcones de palacio que dan al estanque de la Cascada, donde se estan haciendo los preparativos para la fiesta del 9. S. M. era saludado con respeto y cariño por la gente que cruzaba los jardines, y correspondia á tales demostraciones con bondad y agrado. La reina madre ha paseado tambien en carruage, retirándose casi al mismo tiempo que su augusta hija.

Es probable que desde mañana vista de paño la guarnicion del real sitio, pues por la noche se siente un frio húmedo é intenso, y los soldados que dan las guardias se espondrian á enfermar no adoptando aquella precaucion.

Hoy ha estado bastante concurrido el paseo camino de Segovia, pero no tanto que hiciese olvidar los días en que corren las fuentes. Todos sienten que se escasee tanto esta distracción que es la mejor de la jornada. Hay quien dice que los trabajos hechos para la fiesta del 9, servirán también para otra el 23, San Luis. Allá veremos. Se habla de que irán á Sevilla una comisión de senadores y otra de diputados, con motivo del próximo alumbramiento de la infanta heredera.

Han informado á ese periódico equivocadamente en cuanto al señor Villergas que ha sido aquí detenido, pero que será puesto en libertad en cuanto esté firmada la fianza, no hallándose ya terminado este requisito por haber salido el fiador para esa corte hace dos días.

No recuerdo ninguna otra noticia que comunicar á Vds.; si mañana la hubiese y no voy á ver de nuevo el Páular, les escribiré otra carta.

Idem 5.— *Del mismo corresponsal.* —Como habia anunciado á Vds. el señor Villergas y su amigo Rojas han sido puestos en libertad, habiendo contribuido á este pronto y favorable resultado el señor duque de Valencia y también el señor Sartorius. SS. MM. la Reina, el Rey y la Reina madre han paseado cada uno en su carruaje por el camino de Segovia. La Reina se apeó y dió algunas vueltas por la calle de árboles antes de oscurecer.

Hoy habrá salido el señor Estéban Collantes para la corte desde donde pasará á Valencia en busca de su señora. (Pop.)

Segun hemos oído, han marchado á la Granja varios ayudantes de cocina y repostería que no pertenecen á la servidumbre de S. M., los cuales trabajan sin descanso haciendo grandes preparativos para el festín que debe tener lugar en aquellos jardines la noche del miércoles próximo. También parece se han enviado de Madrid á aquel sitio bastantes remesas de vinos y otros varios efectos para el convite, todo en mucha abundancia. (Esperanza.)

Tenemos á la vista comunicaciones de Algeciras, de fecha posterior á la en que desde aquel punto escribían al Comercio de Cádiz noticiándole con mas ó menos fijeza el desembarque de 200 á 300 fusiles destinados á armar alguna facción en la Serranía de Ronda, y el arresto de un sargento y dos ó tres carabineros á consecuencia de ese hecho.

—Anoche llegó el señor Orlando para arreglar con el Banco los medios de cubrir las obligaciones de julio que parece no estan cubiertas.

—A petición de la familia del señor Gonzalez Brabo parece que se ha decidido darle pasaporte para el extranjero.

—SS. MM. serán padrinos del príncipe ó princesa que dé á luz la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda.

Hoy recibirá S. M. al conde de Montalvo, enviado extraordinario de S. M. el rey de Cerdeña. (España.)

Sevilla 4 de julio.

Ha llegado á esta ciudad el general Pezuela de paso para Puerto Rico donde va de capitán general en reemplazo del Sr. Prim. (Union.)

Bolsa de Paris del 5 de agosto.—Los fondos públicos bajaron de los precios que tuvieron al abrirse la bolsa. La intervencion en Italia continúa á la orden del día, y segun es mas ó menos inminente, los fondos estan en alza ó en baja. Hoy se ha ob-

servado como ayer una calma general. — El tres p. 0/0 abierto á 44 fr., se negoció lo mas bajo á 43 fr. y cerró á 43 fr. 25 c. — El cuatro p. 0/0 sin operaciones. — El cinco p. 0/0 abierto á 74 fr. 25 c., se negoció lo mas bajo á 70 fr. 25 c. y cerró á 70 fr. 30 c.

Bolsa de Londres del 4 de agosto. — Cinco por 0/0 español, 11 1/4. — Tres por 0/0 id., 21 1/2. — Deuda pasiva id., sin operaciones.

Paris 5 de agosto.

En la sesion de la asamblea del dia de ayer el ministro de hacienda retiró el proyecto de decreto relativo á la creacion de un impuesto sobre los créditos hipotecarios, por cuanto segun la tarifa que se habia aprobado á propuesta de un representante, quedaba reducido á doce millones de francos el producto del impuesto en vez de los veinte que intentaba cobrar el gobierno.

Los otros asuntos de que se ocupó la asamblea y quedaron aprobados fueron: un decreto para atender á la subsistencia de las colonias á causa de la situacion crítica en que las ha puesto la abolicion prematura de la esclavitud; otro decreto concediendo en la escuela normal la enseñanza gratuita á cargo del Estado á todos los alumnos sin distincion, como se ha hecho últimamente respecto á la escuela politécnica y en la militar de S. Cyr; y por último ha votado la asamblea los primeros artículos sobre la nueva constitucion del jurado.

— Anteanoche, M. Marrast, presidente de la asamblea nacional, dió una fiesta brillante en celebridad de la inauguracion del palacio de la presidencia. Dicho palacio, antigua presidencia de los príncipes de Condé, fue comprado algunos años atras por la cámara de diputados, la cual, deseosa de que su presidente pudiese recibir de un modo digno, lo hizo agrandar y adornar de una manera conveniente á su objeto. Los sucesos de mayo y de junio fueron causa de que se suspendiesen los trabajos; pues los jardines, los patios y hasta los aposentos interiores fueron ocupados por la guardia nacional y las tropas que tomaron parte en la defensa de la asamblea. Tan luego como fue elegido M. Marrast dispuso que se llevasen á cabo las obras de palacio, queriendo dar como presidente de la asamblea la primera fiesta, convidando á ella á todas las clases de la sociedad sin distincion. Entre la concurrencia veíanse los generales Cavaignac, jefe del poder ejecutivo, Lamoriciere, Changarnier, todos los ministros, y gran número de representantes é individuos del cuerpo diplomático.

Los salones, amueblados con la mayor elegancia, podian apenas contener el gentío que en ellos se agrupaba. Veíanse en ellos, magistrados, consejeros de Estado, funcionarios públicos, literatos, artistas, escritores de la prensa periódica junto con guardias nacionales y militares de todas graduaciones y de todas armas.

Ejecutóse un concierto á grande orquesta en que se tocaron varias piezas escogidas y terminó la *soirée* á las dos de la madrugada, habiendo hecho los honores de la casa la esposa de M. Marrast.

— Léese lo siguiente en el *Journal des Débats*. M. A. Ricci, encargado por el gabinete de Turin de una mision especial cerca el gobierno frances, continúa todavía en Paris, y ha tenido ya varias entrevistas con el general Cavaignac, presidente del consejo, y el ministro de negocios estrangeros.

No pretendemos saber lo que en ellas se ha dicho por ambas partes, solo podemos repetir los rumores que circulan con este motivo. Asi, pues, dase como cosa cierta que el resultado de estas conferencias seria el aumento del ejército de los Alpes y su concentracion en la última frontera de Francia para hallarse pronto para cualquier evento. Tambien se afirma que en el caso de que este ejército debiese ser llamado á un servicio activo, daríase el mando en jefe al general Lamoriciere. Si nuestras noticias son exactas, no se trata por ahora de una intervencion directa é inmediata en Italia; pues el gobierno frances no podria de ningun modo tomar tan grave determinacion sino en el caso de ser invitado á ello; y hasta el presente el rey Carlos Alberto en su patriótico orgullo se ha resistido á solicitarlo.

Respecto al propio asunto de la intervencion francesa, el *Times* dice lo siguiente:

«El general Cavaignac tiene sobrados enemigos en el interior para que vaya á complicar aun mas su situación empenándose en un choque con una de las grandes potencias de Europa. El imperio austriaco que algunos meses atras al parecer iba á caer en una completa decadencia, á pesar de las provincias que se han desasido de su mapa como por una fuerza centrífuga, á pesar de su viejo sistema de gobierno minado, desmantelado y cuyo autor se halla refugiado en un suelo extranjero, á pesar de la confusion, de la revuelta y de tener agotado su tesoro y sublevados Viena, Péstha y Praga; ese imperio que parece que va á caerse á pedazos no ha podido ser obligado á soltar la presa que en otro tiempo fueran sus provincias italianas. Todos los esfuerzos de Cárlos Alberto con sus cruzadas se han estrellado en la Italia baja y central. Debemos, pues, suponer que un hombre de juicio como el general Cavaignac reflexionará con toda madurez sobre la situación respectiva de Francia y de Austria.

Desde que la fiebre revolucionaria recorre la Europa, jamas se ha encontrado Viena en una situación ni la mitad tan desesperada como lo era la de Paris hace apenas seis semanas; y aun ahora mismo bastaria una sola chispa para inflamar ese volcan, en el cual vendria á fundirse y amalgamarse como en un caos todo lo que representa el órden social y las artes de la paz. Harto sabe el general Cavaignac cuan inmensa responsabilidad seria la suya si hacia venir á las manos á su pais con un gobierno que, bien que en ruinas, nó por esto es un enemigo despreciable. Segun nuestro entender, el rey de Cerdeña actualmente no debe estar muy lejos de entrar en tratos bajo las mismas bases que se le hicieron despues de la toma de Peschiera, es decir la línea del Adige, si es que el Austria actualmente quiere aun convenir con estas condiciones. El rey debe reflexionar que al presente tiene ó tendrá bien pronto que halérselas con tres poderosos enemigos por poco que cometa la mas ligera imprudencia, y deje lo cierto por lo dudoso: 1.º La Francia que vuelve sus ojos hácia la Saboya para redondear sus fronteras con todo ó parte de esta provincia; 2.º El Austria que no se mostrará sino cada vez mas empenada en restablecer su preponderancia en el alto Adriático; 3.º Cárlos Alberto deberá procurar no hacer demasiada sombra á los príncipes de la Italia baja y central, estableciendo de una vez un reino harto poderoso en el norte de la Lombardia.

De tal modo creemos conveniente á los intereses de la Francia y á los del rey de Cerdeña negociar, que damos cierto crédito á la nueva de la negativa del general Cavaignac de intervenir con las armas en la alta Italia. Por su parte los austriacos se aprovecharán de las circunstancias para convenir en una negociacion que les asegurará una línea de defensa contra la Lombardia, pondrá á cubierto sus mas caros intereses y les garantizará para el porvenir de toda agresion del lado de Italia.»

—Con fecha del 29 de julio escriben de Copenhague lo que sigue: El lugarteniente general Hedemann acaba de dar su dimision de comandante en gefe de las tropas dinamarquesas en campaña; y el rey ha nombrado para reemplazarle al mayor general chambelan de Krogh.—Hoy hemos recibido la noticia de que el enemigo en el ducado de Schleswig se ha acercado como unas cuarenta y cuatro leguas á la frontera del Jutland.—Al objeto de crear un cuartel de inválidos, el rey ha cedido gratuitamente al estado su vasto y magnifico castillo de Marienlyst, situado junto á Elsenneur, en una de las mas pintorescas comarcas de Dinamarca, y sobre una altura desde la cual la vista se estiende sobre el Sund y hasta en el interior de la Suecia.

—Con la propia fecha del 29 dicen de Viena que en vista de la intencion manifestada por el emperador de no volver á aquella capital hasta que la dieta haya terminado sus trabajos, la asamblea habia resuelto mandar una comision de su seno para que ponga en manos de S. M. I. una esposicion manifestándole como indispensable su inmediato regreso á Viena.

Segun la *Gazeta de Spener*, el nombrado lugarteniente del emperador de Austria en lugar del archiduque Juan no es el archiduque Regnier sino el archiduque José, heredero presuntivo del emperador.

—El 31 de julio ocurrió en el hospital de la Caridad de la ciudad de Berlín un caso de cólera, no habiendo dejado de ello ninguna duda la autopsia que se hizo del cadáver.

—Léese lo siguiente en el *Diario de Francfort* del 31 de julio: «En la sesión de la asamblea de Francfort del día de hoy, el ministro de Schmerling manifestó que las negociaciones entabladas sobre el asunto de Schleswig no habían tenido ningún resultado satisfactorio; y que según un parte del general en jefe de los ejércitos combinados, este último había roto efectivamente dichas negociaciones y empezado de nuevo las hostilidades el día 21.

El ministro de la guerra del imperio, espresó en seguida que la guerra era inevitable, y que siendo preciso enviar refuerzos al general de Wrangel á fin de que la guerra quede terminada lo mas pronto posible y al objeto de poder dar á las armas alemanas ocasion de tomar parte en la primera guerra federal, en breve tropas austriacas, así como de los 7.º, 8.º y 9.º cuerpos de ejército federales operarán con los valientes compañeros de armas que están combatiendo hace algunos meses.»

—La *Gaceta de Colonia* del 3 del actual dice que los holandeses han realizado sus amenazas relativamente al Limburgo, y que el día anterior un destacamento de tropas entró en Herlen y exigió que se quitaran todas las banderas alemanas, de cuyos resultados hubo un choque y créese que habrá sucedido lo propio en otros puntos.

—Hace algunos días que se halla en Alejandría S. E. Masloun-Bey, enviado del Sultan con el encargo de poner en manos de S. A. Ibrahim-Pacha el firman con que la Puerta reconoce la incapacidad de Mehemet-Ali para gobernar á causa de su estado de demencia y reconoce á Ibrahim-Pacha como sucesor á la herencia de Egipto. Dicho firman fue leído el 21 de julio en pleno consejo; y Masloun-Bey habría querido que con este motivo se hubiese celebrado una gran ceremonia; pero Ibrahim se opuso, fundándose con razon en que el estado de su padre no le permitía hacer ninguna demostracion de alegría. — El Sultan ha aumentado su familia con dos hijos nacidos de diferentes madres, y á los cuales se han puesto los nombres de Mehemed-Foad (corazon de Mahomet) y de Ahmed-Kémat-Eldin (perfección de la religion).

—Segun correspondencia de Dublin, Irlanda, del día 2, queda casi restablecida la calma en el país, no sabiéndose nada de positivo sobre la suerte que habrá cabido á MM. O' Brien Meagher y O'Reilly.

—En la sesión de la cámara de los lores del día 3, lord Brougham usó de la palabra con motivo de los últimos acontecimientos de Irlanda y dijo: Pido que se comuniquen á la cámara copias de la proclama publicada por el lord lugarteniente de Irlanda disponiendo la prision de los traidores. La rebelion que es hoy día mas despreciable que odiosa puesto que dimana de la vanidad personal, se ha calmad por algun tiempo. He sabido con el mayor placer que lord Hardinge iba á salir para la Irlanda. No obstante y aun suponiendo de todo punto ahogada la insurreccion antes de la llegada del noble lord, no considero que nada tengamos ya que hacer con respecto á aquel país. Preciso es tomar medidas para prevenir una nueva revolucion. Estúdiense los dictámenes de la comision de colonizacion. Tenemos colonias que ofrecen grandes recursos, y seria conveniente favorecer su emigracion. Yo creo que no se ha obrado con mucha actividad respecto á Irlanda, y la agitacion pacifica de M. O' Connell no era en realidad sino un medio de violar la ley.

—La duquesa de Nemours acompañada de Sir Jorge Couper salió de Londres el 3 en un tren especial del camino de hierro del S. E. para Gosport á fin de ir á visitar á S. M. la reina Victoria en su palacio de Asborne. Despues la ilustre viagera se embarcó en el yacht real *Fairy* que la condujo hasta la isla de Wight.